



Castellar, en el interior de un recinto amurallado, es uno de los más bellos y pintorescos lugares de las tierras andaluzas.

CASTELLAR DE LA FRONTERA UN LATIFUNDIO EN DERRIBO

JUAN MAESTRE ALFONSO

EN marcha hacia el Sur por el progresivo camino de la concentración de la propiedad agraria es cuando nos encontramos con uno de los casos más acentuados del latifundismo no sólo español, sino también europeo. En la parte situada más al Sur de España, en la zona circundante a Gibraltar, dentro de una región agreste y con abundante vegetación, entre la que cabe destacar en las especies mayores el alcornoque, y los helechos entre las menores; surcada por los ríos Guadarranque en el sentido Norte-Sur y su afluente Codos en el de Oeste-Este, y por el Hozgarganta en el Nordeste, se localiza el término de Castellar de la Frontera.

Todo el municipio de Castellar totaliza una extensión aproximada de 18.000 hectáreas. En este conjunto ocupa una soja finca, «La Almoraima», 16.013-34-94 hectáreas; después nos encontramos con otro latifundio de más de 1.000 hectáreas, y de allí pasábamos, hasta época reciente, a tres explotaciones en propiedad, cuya extensión oscilaba entre las 50 y 100 hectáreas, y otras 41 inferiores a las 50 hectáreas, y que en su mayoría han quedado sumergidas

por las aguas del pantano del Guadarranque.

Con esta extensión, «La Almoraima» quedaba convertida en la detentadora prácticamente de todo el municipio, en el que, como hemos visto, hay otra gran finca, pero con vinculaciones familiares a los propietarios originales de «La Almoraima». Esta finca ocupaba, y sigue ocupando, el primer puesto de los latifundios de España y también de Europa. Sin embargo, no son los aspectos cuantitativos, sino los cualitativos, aquellos que en este caso resaltan más como derivados del hecho de esta excesiva concentración de la propiedad.

Un castillo y una casa convento

Hasta los recientes cambios socio-económicos que han afectado a la zona, Castellar se podía dividir en dos núcleos principales de población, en los que se asenta-

ban la mayoría de los dos miles de habitantes del término: Castellar y «La Almoraima».

Castellar es uno de los más bellos y pintorescos lugares de las tierras andaluzas. Situado en la cima de una motaña, está constituido por un castillo, para cuya entrada hay que atravesar dos puertas, una de ellas claramente árabe, que franquean una doble muralla. Sobre la segunda puerta, y construido en roca viva, está el generalmente denominado castillo, y que en realidad es la antigua torre del homenaje y varias dependencias anejas convertidas en casa solariega de los dueños de «La Almoraima». Inmediatamente después de la puerta aparecen dos plazas, comunicadas por un pequeño pasadizo recubierto por un arco que sirve para unir el castillo con el conjunto que hasta su reciente traslado ocupaban la iglesia, Ayuntamiento y Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos. Partiendo de estas plazas, y concéntricamente a las

murallas, nos encontramos con la única calle que prácticamente existe en el pueblo, y de la que salen cortos callejones cuya salida bloquean las murallas. Todas las casas tienen el clásico aspecto de las viviendas andaluzas, con sus immaculadas paredes blancas sólo interrumpidas por los huecos de las puertas y balcones, pero siempre dispuestas a cobijar la ostentación del sentimiento estético que los andaluces profesan por las flores. A extramuros se ha ido formando un cinturón de viviendas tipo choza que han sido modificadas de acuerdo con las diversas incidencias por las que ha atravesado la vida económica de la comunidad. El núcleo denominado «La Almoraima», a ocho kilómetros hacia el Sur del anterior, está principalmente constituido por la casa convento, en la que residen los propietarios de la finca.

Viejos y nuevos pleitos

La historia de Castellar ha estado dominada por un constante antagonismo entre sus habitantes y el latifundio de «La Almoraima». Uno de los mayores facto-

res que han influido en la discordia ha sido el originado por la Dehesa Boyal, cuyas incidencias son muestra de la desigualdad de fuerzas que ha afectado durante siglos a los diversos grupos sociales relacionados con Castellar, como también, y hasta época cercana, de la persistencia de un caciquismo y de una corrupción sostenida y derivada de las estructuras sociales imperantes.

La Dehesa Boyal constituía, aparte de las pocas y pequeñas parcelas de que los vecinos de Castellar eran propietarios, un desahogo a su penosa situación económica. La Dehesa Boyal, con una extensión de 2.300 hectáreas, según lo sostenido por las reivindicaciones de los vecinos, y de 2.030 de acuerdo con lo certificado por el Registro de la Propiedad, comprende partes de monte alto y de monte bajo.

El origen de la Dehesa Boyal, que tantos litigios y escaramuzas legales y extralegales ha ocasionado, proviene de una cesión que debió hacerse a finales de la Edad Media por parte del conde de Castellar a aquellos que se asentaban en sus dominios con el fin de colonizar la zona. Como estos terrenos estaban bastante cercanos a la costa y se encontraban sometidos al constante peligro de las incursiones de los corsarios berberiscos, sus beneficiarios solicitaron que fuera cambiada por otra más segura y más cercana al castillo, dentro de cuyos muros residían la mayor parte de los colonos. Eligieron para tal fin la entonces llamada Dehesa del Hecho, denominada posteriormente Boyal. El conde de Castellar accedió a la petición, y se otorgó en 1549 la llamada «escritura de concordia» o de «destrucción». Con el paso de los años, la concordia se tornó en discordia al comenzar los problemas entre los «señores» y los vecinos de Castellar, que vieron mermados sus derechos, sobre todo merced a «las malas artes» del escribano de la villa, don Juan Martín. Las tensiones continuaron hasta que una condesa de Castellar las resolvió haciendo constar sus concesiones en la «escritura de cesión» de 1660 ó 1760.

De acuerdo con estas escrituras creyeron los vecinos de Castellar que por la primera obtenían el cambio de dominio de una finca por otra, y por la segunda, que quedaban solucionados los problemas de interpretación y de derechos mediante una nueva cesión, que debía ser la definitiva. De esta misma creencia participaban otras autoridades, pues en 1842, la Diputación Provincial de Cádiz dispuso el reparto de tierras de distinta suerte de la Dehesa Boyal, habiendo realizado el Ayuntamiento los correspondientes repartos y llegando incluso a gravarlos con un censo anual, sin que los propietarios de «La Almoraima» —ya la casa ducal de Medinaceli— entablaran la tercera de mejor derecho, como lo hizo con «La Almoraima» entera contra los herederos del marqués de Moscoso, y, por el contrario, si compraron algunas de las parcelas repartidas. También el 24 de octubre de 1918, la Corporación

Municipal de Castellar celebró una sesión en la que se mencionan las dos escrituras anteriormente citadas, lo que quedó plasmado en un acta de dicha sesión, de la que se envió copia al señor delegado de Hacienda para que el Tesoro se reintegrara por el concepto de propios sobre una cantidad que se reclamaría a la casa ducal de Medinaceli por usurpación del Baldío.

Pero aun cuando el origen de las disputas se fija en siglos pasados, las mayores dificultades se han presentado bien avanzado el siglo XX, viéndose privados los vecinos de Castellar de unos derechos que creían indiscutibles. Según los propietarios de «La Almoraima», ellos han tenido siempre el pleno dominio de la Dehesa Boyal y del Baldío, y el vecindario de Castellar sólo tenía la servidumbre de los pastos y bellotas, ya que, argumentaban, según la «escritura de concordia», el conde de Castellar se había reservado en 1549 el señorío de la Dehe-

vistas prácticamente de propiedad territorial alguna y cuyo único beneficio podía derivarse del uso de la Dehesa Boyal y el Baldío.

El acta del Ayuntamiento de 1870 se encuentra en contradicción con lo mencionado y ejecutado en 1842 y en 1918, y la luz definitiva sobre el asunto sólo podía venir dada por el estudio de las dos escrituras de concordia y de cesión, pero no fue posible su referencia por encontrarse desaparecidos en el momento que se quiso usar de ellos. Así, y a la luz de los datos obrantes, la Audiencia Territorial de Sevilla reconocía, por sentencia de 11 de noviembre de 1959, el derecho de la casa ducal de Medinaceli, personificada en esos momentos en La Corchera Almoraima, S. A., lo que fue confirmado en casación por el Tribunal Supremo, quien reconoce una servidumbre de pastos a los vecinos.

Aparte del derecho o no que los castellarenses pudieran tener sobre la dehesa, es evidente la

vecinos de Castellar, tuvo peores e insospechadas consecuencias para sus habitantes. Dado que lo que podría llamarse el casco urbano de Castellar estaba constituido por el castillo, existía la imposibilidad de ensancharlo ni de incluir más viviendas dentro del recinto amurallado, y como también todos los terrenos circundantes eran propiedad de «La Almoraima», el aumento de población impulsó a la construcción de un barrio alrededor de las murallas, constituido en su mayoría por chozas asentadas en los terrenos del Baldío que consideraron por siglos comunal. Al producirse un fallo en el que se decidía la propiedad de tales terrenos, sus ocupantes se encontraron viviendo en un espacio en el que no tenían más derecho que al del pasto de las hierbas que por allí crecían. Por lo que a partir de dicha sentencia los guardas de «La Almoraima» destruyeron todas las viviendas que allí se construían, a la par que los moradores de las demás estaban bajo la constante amenaza de ver destruida su miserable choza (pero al fin y al cabo su única vivienda) si dejaban de habitarla durante una temporada larga.

CASTELLAR DE LA FRONTERA



Los kilómetros tenían que recorrer los aguadores con sus burros por la empinada cuesta que llevaba a los pozos del agua.

sa como par de la villa. Por otro lado, aparece un acta del Ayuntamiento de Castellar de la Frontera en la que se habla de una «gracia del señor duque de Medinaceli por la que se permite hacer uso del ramaje de la citada dehesa», y en ella se hace constar que «S. E. no cede por ello sus derechos de arbolado que le corresponden por el documento de concordia de 12 de abril de 1549, en el que, según expresa con toda claridad la condición segunda, el vecindario no tiene otro derecho en el monte Baldío que el disfrute de pasto y bellota, siendo, por consiguiente, el arbolado de exclusiva pertenencia de S. E.».

Estos son los dos principales argumentos que constituyen la pieza decisiva en los litigios que han enfrentado a los propietarios del mayor latifundio de Europa con un grupo de personas despro-

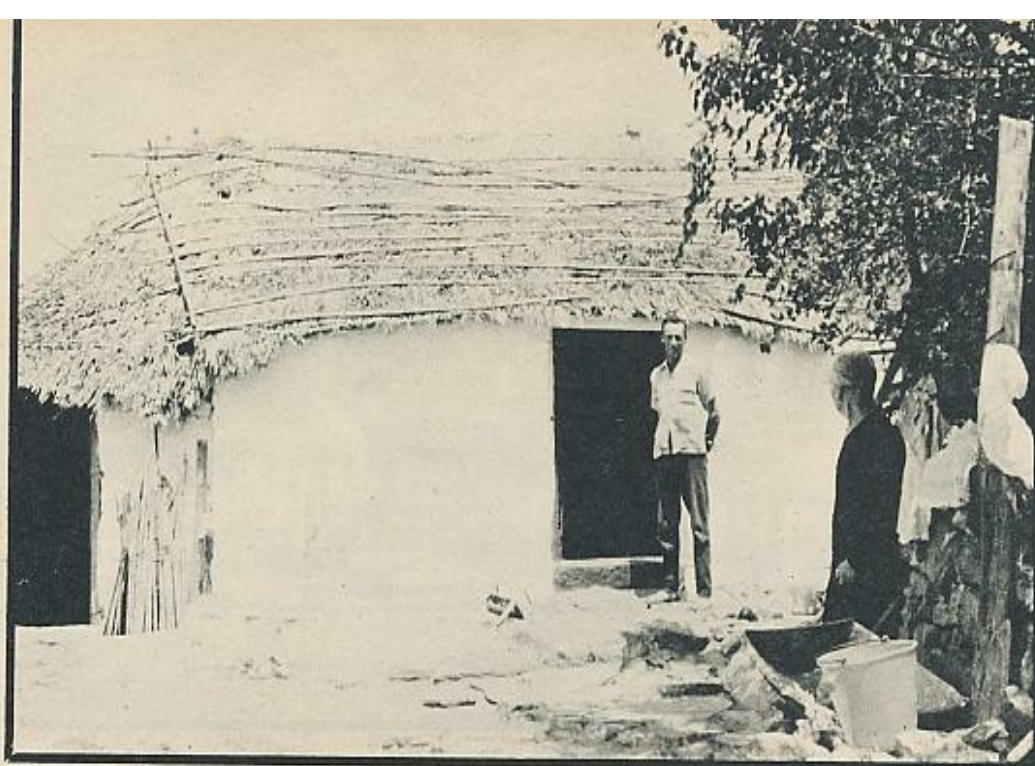
desigualdad de medios con que han contado, pues si bien los propietarios de «La Almoraima» conocían la manera de moverse frente a la Administración de Justicia, no sucedía lo mismo en la parte contraria si nos atenemos al hecho de la poco eficiente actuación de la representación municipal en este pleito, ya que la misma fue juzgada en rebeldía en primera instancia, y en la segunda, ni siquiera se discutió el problema de competencia. Igualmente parece a todas luces extraño que cuando se hiciera la inscripción en el Registro de la Propiedad, el alcalde de entonces sólo solicitara la inscripción de la posesión de las pastos, sin saber por qué renunció a la bellota del Baldío, sobre la que no cabían dudas ni discusiones.

La solución contraria de este pleito a las pretensiones de los

Supervivencias feudales

La dependencia de Castellar con respecto a «La Almoraima» ha revestido casos de extremos que pueden calificarse como de cuasifeudales. Hasta el reciente cambio de Castellar, tanto su Ayuntamiento, como la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, como la iglesia pertenecían a la casa ducal, y tenían que pagar a los señores una pequeña cantidad de 3,19 pesetas el Ayuntamiento y de 22 pesetas la iglesia. Es una cantidad simbólica, que a modo de canon recuerda quién es el dueño y señor de la comarca. Sin embargo, la situación más impresionante ha sido a la que han tenido que enfrentarse los castellarenses durante siglos al no disponer de recurso alguno, necesitando depender de «La Almoraima» para subsistir.

«La Almoraima» es prácticamente un bosque que se mantiene en su estado natural; no llega a las dos decenas de hectáreas la parte de su extensión que se dedica a regadíos (lo que viene a significar sólo el jardín de la casa convento). Algunas partes están explotadas por arrendatarios, pero en su mayoría sólo se le saca provecho a los alcornocales, o se dedica a magnífico coto de caza que fue muy frecuentado por Alfonso XIII. Para la vigilancia de la finca y de la caza son suficientes una docena de personas, y la explotación del corcho sólo necesita de mano de obra abundante durante un período de mes y medio, en el que se les quita la corteza a los alcornocales de uno de los octavos en que se ha dividido la finca. Luego, a esperar otros ocho años sin necesidad de mejora alguna, y (si el corcho sigue sirviendo para algo) recibir catorce millones de pesetas, que es lo que constituían los beneficios liqui-



Casi todas las viviendas eran chozas y el conjunto careció de agua durante mucho tiempo, teniendo que ir a recogerla a unas fuentes que resultaron estar contaminadas.

dos de la empresa estos últimos años. Por lo tanto, los vecinos de Castellar que no se encontraban entre los pocos favorecidos como trabajadores fijos de la casa, sólo tenían la posibilidad de convertirse en asalariados durante un corto período de tiempo, y siempre sometidos a las condiciones desfavorables para ellos del monopolio de la oferta de trabajo y del exceso de la demanda.

Por otro lado, la población de Castellar se encontraba imposibilitada por la carencia de medios de comunicación de buscar trabajo en Gibraltar, a la vez que, por su situación, tampoco podían dedicarse al contrabando, actividades con las que conjugaban los habitantes de la comarca su desventajosa posición en otros aspectos. Todas estas circunstancias tuvieron como consecuencia el que los castellarenses buscaran sus medios de vida en ocupaciones un tanto peculiares y primitivas. Uno de los trabajos que les permitía vivir era el de la recogida de palmito, que aquí, como en la vecina costa africana, hay en abundancia, y cuya raíz era vendida como alimento para los cerdos, en tanto que la hoja se usaba para la muy importante industria de la confección de escobas.

Pero la principal actividad ha consistido en la confección de carbón vegetal, lo que ha ocasionado que a los habitantes de Castellar se les designara con el nombre de «chisparreros». Para la operación de hacer carbón vegetal se tenía que pedir permiso al «señor duque», quien concedía a cada persona autorizada un espacio determinado de la finca, en el que les estaba permitido a los concesionarios recoger la leña y proceder a la operación de elaboración del carbón. Una vez concluidas estas tareas, se vendía el carbón a cuatro o cinco personas que se habían registrado como

«explotadores», y que según la opinión de los de Castellar —desconocemos hasta qué punto justificada—, eran calificados como meros intermediarios del señor duque. La liquidación se realizaba cada siete meses, y a finales de los años cincuenta se les pagaba una cantidad que oscilaba entre las cuatro y seis pesetas por arroba. Para obtener cuatro o cinco arrobas diarias se necesitaba el esfuerzo mancomunado de toda una familia. Y si se quería llegar a obtener siete u ocho arrobas, que era la producción a la que se tendía, se tenía que trabajar desde el amanecer hasta bien entrada la noche.

Durante el período de seis meses en que se esperaba el pago del trabajo realizado, los explotadores suministraban alimentación para toda la familia, abasteciéndoles de garbanzos, tocino, azúcar y café, esto último de gran utilidad para mitigar el sueño, dadas las agotadoras jornadas. Al cabo de este tiempo se les liquidaba el trabajo y los alimentos consumidos al precio de mercado, con lo que ambas partidas quedaban casi equilibradas, dándose también el caso de la existencia de un saldo negativo para el confectionador de carbón, con lo que se le creaba una deuda para la temporada siguiente, de la que ya era muy difícil salir, con la consiguiente vinculación al deudor.

A partir de la petición de permiso a la «casa» o al «señor duque», que es como definen los habitantes de Castellar de la Frontera a este ente indeterminado y todopoderoso que para ellos radica en la casa convento y es el dueño de «La Almoraima», no se exigía ninguna otra condición ni contraprestación económica de ninguna clase, con lo que parecía que con la confección de carbón vegetal la «casa» no sacaba ningún beneficio. Sin embargo, los

«explotadores», aun cuando no parecía existir relación alguna entre ellos y la «casa», abonaban a los dueños de «La Almoraima» nueve pesetas por cada arroba de carbón vegetal.

A la conquista de un W. C.

De todo lo anterior se deduce que las condiciones de vida de la gente de Castellar tenían que ser muy miserables. La luz eléctrica llegó sólo hace unos veinte años. Hasta la época de Primo de Rivera, la carretera sólo llegaba hasta la casa convento, y los ocho kilómetros que la separan del pueblo tenían que realizarse andando o en mula, que fue el vehículo utilizado por Alfonso XIII en sus visitas. Para llegar a la estación de ferrocarril de Castellar no ha existido más que una vereda. Y cuando se consiguió un medio de transporte que uniera Castellar con la «civilización», éste, la llamada lechera, por ser una furgoneta que recogía la leche y podía llevar a tres o cuatro personas, invertía cerca de cinco horas en recorrer los veintiocho kilómetros que separan este pueblo de Algeciras.

La situación de la vivienda era uno de los aspectos más graves. En 1968 había en el término municipal 282 chozas habitadas, y unos años antes, este número era aún mayor. El patrón de vivienda más usual en las chozas era el de una sola pieza dividida en dos partes por una especie de cañizo; una de ellas servía como cocina, comedor, etcétera, y la otra era utilizada como dormitorio por toda la familia, estando el lecho común formado por una especie de caballetes sobre los que se echaban ramas, formando así algo parecido a una tarima.

El núcleo de viviendas situadas dentro del castillo, a pesar

de contar con mejores condiciones, también tenían una serie de desventajas escondidas tras el pulcro blancor de sus fachadas y de la fragancia de sus flores. Desprovistas de agua y alcantarillado, construidas en la roca viva y apiñadas entre sí y contra las murallas, no sólo carecían de todo servicio higiénico, sino también del sucedáneo del corral que tantas veces ha sustituido en la España rural al W. C. En todo el pueblo sólo existía un urinario para hombres adosado al Ayuntamiento.

El agua era otro problema en el que no sólo aparecía una situación carencial, sino que nuevamente surgía el enfrentamiento con «La Almoraima». En Castellar, hasta 1970 no ha habido agua corriente. Para encontrarla había que caminar dos kilómetros de empinada cuesta para llegar a una fuente, que cuando fue analizada, en 1964, resultó estar contaminada. Al comenzarse la construcción de la presa del pantano del Guadarranque se llevó a cabo el afloramiento de un manantial de agua potable para los técnicos y empleados de la empresa constructora, lo que supuso un beneficio para los vecinos de Castellar, pero sólo de modo relativo, pues el esfuerzo para llegar allí era tan grande que continuaron usando el antiguo manantial.

En el poblado de «La Almoraima» la situación era parecida, pero además conflictiva. Este núcleo está formado por la casa convento, residencia de los propietarios de «La Almoraima» (1), un cuartel de la Guardia Civil propiedad de «La Almoraima», el santuario del Santo Cristo de la Almoraima, las instalaciones de La Corchera Almoraima, S. A., la estación de ferrocarril, algunos bares y 119 viviendas, casi todas chozas, a excepción de un grupo de treinta viviendas subvencionadas, residencia de los empleados de La Corchera. Todo este conjunto careció de agua durante mucho tiempo, teniendo que ir a recogerla a unas fuentes que, como en Castellar, resultaron estar contaminadas. En 1920 se hizo la traida de aguas a la casa convento, y en 1959 se suministró ese servicio al resto de la barriada. La distribución de agua consistió en un pozo con motor que la elevaba hasta la casa convento, y de allí una cañería la pasaba al patio de corcho (centro de almacenaje de La Corchera) y a una fuente pública. Algunas viviendas hicieron una extensión hasta ellas para recoger el agua sobrante. Sin embargo, sólo la casa convento ha disfrutado de todo el agua que necesitaba, pues cuando se regaba su jardín o su huerta, o se procedía a llenar su piscina, se cortaba el suministro.

Para estas ocasiones existía otra fuente, la de los **descalzos**, muy concurrida y estimada por su calidad, pero encontrándose dentro de los límites de «La Almoraima». Los propietarios de ésta, en uso de sus derechos, de-

(1) Su nombre deriva de que un conde de Castellar cesó la «casa» para convento de Mercedarios con carácter reversible, cuando no la utilizaran a tal fin, lo que dio origen a pleitos entre el arzobispo de Sevilla y los duques de Medinaceli.

cidieron cercarla e impedir la entrada a ella para evitar que los vecinos adquirieran por **usuca-
plón** la servidumbre de paso.

En otros aspectos, las condiciones eran de lo más deprimentes. El mayor grado de analfabetismo de una comarca perteneciente a la provincia de Cádiz, que marcha entre las primeras provincias con esta característica. En la barriada de la Jarandilla, en Castellar, en una encuesta realizada en 1964 apareció que ninguno de los niños allí residentes asistía a la escuela. Los maestros también cambiaban frecuentemente, debido a las malas condiciones de vida.

Toda esta situación para vivir y trabajar ha tenido consecuencias en la cultura y en los componentes psicológicos de la gente de Castellar. Un estudio socio-antropológico sobre este término municipal, realizado por María Luisa Rodríguez en 1966, puso de relieve las tensiones y los traumas que se creaban debido al menor grado de colaboración que en el terreno económico se daba a las esposas de los «chisparreros», quienes no aportaban nada que pudiese significar una entrada de dinero en el hogar, por lo que se convirtió al sexo femenino en una carga que para el otro sexo no tenía más utilidad que la de mero objeto erótico o la de productora de nuevos brazos para ayudar en las duras tareas; siempre que también estos nuevos brazos fuesen hombres. La vida de las mujeres era triste, y sus expectativas, imbuidas de una buena dosis de fatalismo. Su estado de dominación se pone de relieve en ese mismo estudio por el análisis del significado social del lavado de la ropa: las mujeres no deseaban el agua corriente en sus casas, pues eso les impediría formar las caravanas semanales de lavanderas para ir al lejano borde del pantano a realizar la colada, y de esta manera, olvidar la rutina cotidiana y coparticipar de un cierto grado de libertad.

Mejor para uno que para todos

«La Almoraima» ha pasado, en el transcurso de su historia, por diversas manos. Primero, los condes de Castellar; después, los marqueses de Moscoso, y más tarde, los duques de Medinaceli. Expropiada durante la República y repartida entre los vecinos, fue restituida en 1936 a sus últimos propietarios, pasando finalmente a una línea familiar política del duque de Medinaceli, que la convirtieron en La Corchera Almoraima, S. A., que inicialmente al menos tuvo una distribución bastante peculiar de las acciones: todas a una misma persona, excepto dos, que pertenecían una a su hi-



En el nuevo Castellar, muchas casas vacías. Se comenta humorísticamente que mejor sería venderlo a los turistas...

CASTELLAR DE LA FRONTERA

jo y otra al secretario del Consejo de Administración de la recién creada sociedad.

La población de Castellar ha sufrido una adversa historia, pero son quizá las épocas más recientes las que han conocido períodos más negros. Ya hemos visto cómo se iniciaron los pleitos a finales del siglo pasado. A la guerra civil y la «gran corrida», que es como en la región denominan a la huida del Ejército por los izquierdistas y sus familias, siguió la de la restitución de «La Almoraima» a sus anteriores dueños; luego, la llamada época del hambre, y después, la «mortandad», una epidemia porcina que acabó con todos los cerdos del pueblo. Fue una época trágica para la población rural andaluza; los gobernadores civiles impedían la emigración, y en Madrid y Barcelona, en las estaciones, la Policía devolvía a aquellos que querían probar fortuna. Durante esta época, la gente de Castellar pasó sus momentos más difíciles. Hubo hasta quien tuvo que vestirse de arpillera.

Muestra de la angustiosa situación de aquellos momentos, en los que la única supervivencia dependía de los mínimos ingresos que pudieran derivarse de «La Almoraima», fue lo sucedido cuando el Instituto Nacional de Colonización pensó en expropiar una parte de la finca y crear un nuevo pueblo. A estas intenciones se contestó con un **no** rotundo y casi absoluto de todos los vecinos de Castellar (a excepción de dos comerciantes que nada perdían ni ganaban en el asunto). Se decidió que era mejor para todo el pueblo que «La Almoraima» siguiera perteneciendo a una sola persona

en vez de ser parcelada entre los castellarenses. Esta insospechada decisión se plasmó en cinco documentos que con diferente redacción (a pesar del alto grado de analfabetismo existente en el pueblo) se recibieron en la sede del organismo que tenía que realizar las reformas.

La entrada en la Historia moderna

A finales de la década de los años cincuenta, la situación comenzó a cambiar. En 1959 se aprobaron los proyectos de la empresa Dragados y Construcciones, S. A., para la construcción del pantano del Guadarranque. «La Almoraima» sufrió una pequeña dentellada por la inundación de una parte de sus tierras, como ocurrió con la mayoría de las explotaciones privadas. En 1962 la presa estaba en marcha, y en ella se emplearon muchos de los vecinos de Castellar. Se conocieron la jornada de ocho horas, las horas extraordinarias, los seguros sociales, etcétera. Castellar de la Frontera salió de la Edad Media pasada la mitad del siglo XX. Comenzó paulatinamente a haber menos familias dedicadas a la confección de carbón vegetal, y la recolección de palmito se convirtió en una actividad marginal. La carretera se asfaltó y comenzó el «boom» de la cama con la compra masiva de este mueble. A mediados de los sesenta, las chozas empezaron a transformarse, aunque muchas veces conservando su patrón original.

El Plan de Desarrollo Económico y Social del Campo de Gibraltar incluyó en su actuación al

término de Castellar, y, a pesar de los fines políticos de este Plan, supuso la llegada de técnicos con formación y mentalidad ajena al de la «España del señorito y del cacique». Por otro lado, era incompatible una situación como la de Castellar en una «operación convicción» como la que suponía el Plan y las constantes visitas y discursos de ministros y directores generales. En 1970, Castellar recibió el abastecimiento de agua. Y en 1971 se inauguraba un nuevo pueblo, y Castellar se quedaba casi sin gente que usara el agua...

El nuevo Castellar

El nuevo pueblo de Castellar se ha construido en terrenos llanos no muy alejados de la casa convento; por lo tanto, en una de las mejores partes de la finca. Sus propietarios han usado de todos los medios a su alcance para evitar la expropiación, incluso en 1968 anunciaron quienes serían sus abogados, dando los nombres de un catedrático de la Universidad de Madrid y el de un importante personaje que ha ocupado varios Ministerios. Luego vinieron los interdictos y nuevas tensiones. Sin embargo, en 1973 el nuevo Castellar es una realidad.

Con bastante probabilidad debe de ser mejor que ningún pueblo de los que Colonización ha construido en España. Las casas son amplias, bien distribuidas y construidas con materiales aceptables; tiene calles amplias y arboladas, algunas con dos direcciones separadas por un seto; hay fuentes ornamentales de estilo vanguardista; la plaza es amplísima

ma, con jardines en varios planos de altura; los faroles de las calles tienen tres focos orientados en diferente dirección; una iglesia circular que se comunica por un puente con el club parroquial, etcétera.

Desde el nuevo pueblo de Castellar se vislumbra a lo lejos, en lo alto de un monte, el antiguo Castellar. El barrio de La Jaramilla, con su estampa de aduar africano, ya no existe. El cinturón de chozas está deshabitado. Dentro del recinto de las murallas sólo quedan siete familias, y con perspectivas de abandonarlo. El Ayuntamiento y la iglesia ya no pagan las 3,19 y las 22 pesetas a los «señores». Están cerrados. El castillo también está abandonado, y han huido hasta los guardases. Las calles están desiertas y las flores anuncian las pocas casas con vida que quedan. Sin embargo, dos nuevas familias se han instalado recientemente allí: una de ingleses y otra de alemanes.

El nuevo pueblo no está rebosante; se aprecian aún muchas casas vacías. Algunos vecinos de Castellar han preferido instalarse en nuevas latitudes. Hasta el propio alcalde vive ya en otro municipio. Del antiguo Castellar se piensa en convertirlo en parador turístico o algo similar. Del nuevo, hay quien comenta humorísticamente que mejor sería venderse a los turistas de la Costa del Sol, quizá a los suecos...

Del señorito al «manager»

En cualquier caso, el cambio ha sido sustancial, y las mejoras, sensibles y fácilmente perceptibles. Pero el cambio más fundamental e importante no es el de que hoy exista un nuevo pueblo al que no le falta una buena dosis de artificialidad; las modificaciones más efectivas son las que se han producido en la estructura social. El nuevo pueblo va acompañado de tierras de labor que muy pronto serán repartidas entre los «colonos» que lo han solicitado. Tierras expropiadas a «La Almoraima». Las relaciones entre los diversos grupos sociales son totalmente diferentes. El papel central y decisivo de «La Almoraima» para la vida de la gente de Castellar ha desaparecido, y esta es una situación irreversible. Se ha pasado una página de la Historia.

En la bahía de Algeciras surgen chimeneas, y a la salida de los turnos de trabajo se produce una estampa desconocida años atrás: la visión de productores o proletarios, o como se les quiera llamar, tienen un salario fijo y un creciente consumo. En Algeciras se observa un progresivo proceso de urbanización, no sólo apreciable por los nuevos barrios o por las mejoras introducidas por los cien millones de pesetas gastadas en pavimentaciones, etcé-

tera, sino también por la especulación creciente que está acabando con la pintoresca fisonomía de la encantadora «Plaza Alta», los nuevos comercios que nada recuerdan los hábitos pueblerinos y decadentes de las clases altas locales de hace bien pocos años, o por la emergente estructura profesional, que ha hecho que en el último mes de noviembre se contratara a treinta y cinco ingenieros.

De «La Almoraima» se dice que está en venta y que algunas de sus partes se quieren convertir en colosal coto de caza para potentados extranjeros; venados y jabalíes es lo único que queda por explotar. Con ello desaparecerá el mayor latifundio de Cádiz. Es el símbolo de un cambio que ha llegado a afectar a su ejemplo más destacado.

España es hoy uno de los diez primeros países del mundo en la producción de automóviles, barcos o energía eléctrica de origen nuclear; la población empleada en la industria o los servicios es mayor que la del sector primario. En 1957 había 169 personas por tractor y en 1971 la proporción era de once por uno. Otros aspectos son aún más relevantes; según el informe FOESSA, una de cada cuatro personas activas en el sector primario era trabajador por cuenta ajena, y quince años después, sólo uno de cada diez se encuentra en esa situación, y podemos presumir que para esta fecha la distancia sea aún mayor. En algunos lugares de Córdoba y Jaén, ya no se encuentran ni acelturneros altivos a quien preguntar ¿de quién son estos olivos?; hoy, el «señorito» o el «señor conde» tiene que dejar que las aceitunas se caigan para alimentar a cerdos y luego venderlos como operación más rentable que la de recoger la aceituna. ¿Quién podría imaginar algo parecido en el Castellar de los años cuarenta y cincuenta y, en parte, de los sesenta?

La España del latifundio agniza por imperativo histórico y debido a condicionamientos económicos. La propia nobleza, tan ligada a la España tradicional, y que desde la Restauración a la Segunda República vio aumentado su número en 214 marquesados, 167 condados, 30 vizcondados y 28 baronías, se va transformando en una burguesía industrial de estilo moderno y está ocupando —como demuestra Carlos Elordi en reciente estudio (2)— 2.613 puestos en los Consejos de Administración de las sociedades anónimas españolas, y veinte de los puestos más importantes de los siete mayores Bancos. Hoy el señorito está siendo sustituido por el «manager», el cacique por el ejecutivo y el mayoral por el tecnócrata. ■ J. M. A. (Fotos del autor.)

(2) «El poderío económico de la nobleza». Actualidad Económica núm. 774.

POTENS

arte y técnica
de la
industria relojera
suiza